

Fecha de descarga: 23/06/2026

Transferencia de venta callejera

Modificado 05/02/2026Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

Descripción

Permite solicitar la transferencia de venta callejera cuando el titular ha fallecido.

Documentación a presentar

- Nota firmada por el interesado. Partida de defunción y nota del resto de los beneficiarios (si los hubiese) manifestando su desinterés por el puesto.
- C.I. vigente.
- Carné de salud.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

El día y hora agendados acercate a Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) con la documentación requerida.

Fecha de descarga: 23/06/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Unidad de Gestión Comercial

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/transferencia-de-venta-callejera>